

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020

Siendo las 10 horas del día arriba indicado dio comienzo la Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas anteriores de 3 de octubre de 2019, 19 de noviembre de 2019, 29 de abril de 2020 y 6 de mayo de 2020 (se adjunta borrador)
2. Informe de Dirección.
3. Solicitud, si procede, de prórroga de la plaza de PSI en el área de Física Aplicada.
4. Solicitud, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el área de Física Aplicada por necesidades docentes.
5. Asignación de docencia con motivo de la participación en la convocatoria para el desarrollo de asignaturas mediante enseñanza multimodal y online.
6. Docencia de contratos homologados.
7. Otros asuntos urgentes.
8. Ruegos y preguntas.

A la misma asistieron los miembros siguientes (Anexo 1).

Punto 1:

Se aprueban por asentimiento.

Punto 2:

-Se informa del recorte económico que la Junta de Andalucía hace a las Universidades andaluzas, que para el caso de la UAL será de 11 millones de euros. Se va a permitir un aumento del 5% del capítulo 1 a las universidades aunque hay que tener en cuenta que los nuevos sexenios de transferencia están asignados a ese capítulo.

- Se informa que en el nuevo período de normalidad se va a priorizar el teletrabajo. El trabajo en laboratorios para PDI y PAS es posible, aunque por ahora no para alumnos.

-El Director informa sobre las novedades de la Normativa para la organización Docente del curso 2020-21 destacando varios aspectos como:

- El mínimo de 120 horas asignadas por profesor.
- Los nuevos sexenios de Transferencia tendrán la misma validez que los sexenios de Investigación.

- Todavía no está definido cómo van a ser los exámenes de septiembre (presenciales o no).
 - Según el documento aprobado por los rectores andaluces se consideran dos escenarios para la docencia del curso que viene, y en ambos se contempla la tele-docencia.
 - Se indica que se podrán realizar ciertos gastos derivados de las necesidades docentes debidas a la adaptación multimodal de la docencia (Presupuesto distinto al del Dpto.), o para actualizar los laboratorios para preservar las distancias de seguridad durante la realización de prácticas docentes.
 - Se propone que los exámenes de nuestro depto puedan ser presenciales en septiembre sí el número de alumnos es relativamente bajo.
 - Ramón Alvarez-Manzaneda solicita que las adquisiciones de material realizadas durante el segundo cuatrimestre por el COVID también se consideren en ese Presupuesto distinto para ese tipo de gastos, que ha indicado el Director anteriormente..
 - Se espera que la OD del Dpto se pueda quedar lista en este mes.
- Se recuerda que hoy jueves se acaba el plazo para que profesorado remita al Dpto las sugerencias que crean oportunas para el nuevo Plan de Formación del PDI 2020-2022 que está elaborando el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos piden.

Punto 3

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5

Se aprueba la asignación de docencia con motivo de la participación en la convocatoria para el desarrollo de asignaturas mediante enseñanza multimodal y online a los profesores Antonio Fernández, Víctor Corchete y Benjamín Sierra, de la asignatura de Física II de los grados de Ingeniería Industrial para el curso 2020-21.

Punto 6

El profesor Ignacio Fernández informa sobre este aspecto, indicando que el Equipo de Gobierno de la UAL elabora la normativa para la homologación de contratos de investigación con los contratos y becas del Ministerio, de la Junta de Andalucía, del Plan Propio de la UAL, etc. En lo relativo a la colaboración en tareas docentes de este tipo de contratos, el profesor Fernández sugiere que el Dpto envíe una carta proponiendo que se tengan en cuenta los dos siguientes puntos:

- Considerar que las prórrogas de contratos homologados previamente no tengan una duración mínima de un año.
- En los contratos Predoctorales se considere un máximo de 48 horas de clase, un máximo de 72 horas en los contratos Postdoctorales.

Se aprueba por asentimiento enviar esta carta al equipo de Gobierno.

Punto 7

No hay.

Punto 8

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Amadeo R. Fernández-Alba

Fdo. Francisco Luzón Martínez

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Listado de los miembros asistentes al Consejo.